

EL CONCISO.

un real.

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 17. Sr. Rech: pidió licencia por un mes para tomar baños.=Concedida.=El Sr. Secretario del despacho de la Guerra da cuenta de los trabajos de la comision de Constitucion militar en el mes de junio ultimo.=A la comision de Guerra.=Felicitá por la abolicion de la Inquisicion el cura parroco D. José Maria Alcocér.=Insértese en el diario de Cortes.

Han prestado juramento á la Constitucion varios empleados.=El gefe politico de Valencia da cuenta de estar instalada ya la junta preparatoria de Valencia para la eleccion de diputados á las Cortes ordinarias.=A la comision de Constitucion.=Prestó juramento el Sr. Ger., diputado por Aragon.=Se leyó una exposicion de la junta del *crédito público* en que manifiesta los perjuicios que se seguirán á los acreedores del estado, si se lleva á efecto la medida propuesta por los secretarios del despacho de la gobernacion de la Península, Guerra y Hacienda, á nombre de la Regencia, en la sesion pública de 4 del corriente (Conciso del 5.) A la comision especial de Hacienda.

La comision de guerra acerca de una representacion de los individuos de la compañía de *guardias alabarderos* que piden se les den los mismos premios de años de antigüedad de servicio, que á los individuos que sirven en el ejército; opina, segun el informe del secretario de despacho de la guerra, que teniendo los individuos de esta compañía otros premios, no debe accederse á su solicitud.=Aprobado.

Las comisiones de marina, hacienda y comercio acerca de la solicitud del consulado de la Coruña sobre que sal-

gan de allí los correos marítimos &c.; opinan que la solicitud es extemporanea y que pase á la Regencia para que la tenga presente á su tiempo. = Aprobado.

La comision de Justicia acerca de la propuesta hecha por el secretario de Marina para que se dispense el articulo 44, titulo 5º de las ordenanzas del colegio de medicina y cirugia de Cadiz; opina que por esta vez se dispense, autorizando á la Regencia para que sin necesidad de la revalida de que habla dicho articulo, pueda proveer la Regencia el numero de vacantes de profesores de medicina y cirugia que estime necesarios para el servicio de la armada. = Volvió á la comision para que en vista de lo expuesto en la discusion rectifique su dictamen.

La comision de Hacienda acerca de la solicitud del ayuntamiento del lugar de Arapiles sobre que se les exima de contribuciones en atencion á lo que ha sufrido en la batalla del 22 de julio; opina que se acceda á esta solicitud. = Habiendo propuesto varios Sres. se hiciese extensiva esta gracia á multitud de pueblos que se hallan en igual caso, se preguntó si habia lugar á votar y se resolvió que no.

Acercas de la solicitud de D. Hilario Sanchez sobre que á su padre D. Francisco Sanchez (Francisquete) comandante del escuadron de husares francos de la Mancha, muerto á manos de los enemigos, se le declare benemérito de la Patria, se recomiende á la Regencia á la oficialidad de dicho escuadron y al hijo menor D. Antonio Sanchez se le mantenga en un colegio militar de cuenta de la nacion; la comision de Premios, segun informe de la Regencia, opina se declare que aunque es mui recomendable la conducta de este partidario, no es superior á la de otros militares que se han distinguido: que á su hijo mayor D. Hilario se le tenga presente para destinarle y á su hijo menor D. Antonio se le mantenga de cuenta de la nacion en un colegio militar.

Sr. Giraldo: quando la Regencia evacuó este informe no tenia presentes varios documentos y justificaciones de 24 pueblos, que en abono de Francisquete ha presentado su hijo D. Hilario; pido se aprueben los dos ultimos

extremos del dictamen de la comision y no se resuelva sobre el primero, interin no informe nuevamente la Regencia.

Se acordó vuelva la primer parte del dictamen á la comision y se aprobaron las dos ultimas.

Se señaló para el jueves próximo la discusion de expediente sobre las elecciones de diputados por Galicia para las Córtes próximas, informado nuevamente por la comision de Constitucion. = La comision de premios sobre la solicitud del ayuntamiento de Málaga para que se declaren beneméritos de la patria al teniente D. N. Rengel y 11 soldados arcabuceados por los franceses en aquella ciudad; opina que, aunque este fué un acontecimiento horroroso y desgraciado, no es suficiente para hacer esta declaracion y que basta para perpetuar la memoria de estas desgraciadas víctimas el aniversario mandado. = Se aprobó. =

Se acordó asista mañana á las 12 el secretario del despacho de hacienda á la discusion del proyecto de ley sobre rentas.

Se aprobó el dictámen de la comision de justicia que propone se acceda á la solicitud de D. Juan Muñoz Alcañiz, presbítero, que pide permiso para abogar en los tribunales civiles con las restricciones que previenen los cánones. = La comision de Constitucion acerca de la solicitud de varios electores del partido de la Serena para que no obstante el artículo 3º del decreto de 14 de junio de este año, que lo prohíbe, sea elector de aquel partido el prior de Magacela; es de opinion que no se puede acceder á esta solicitud. = Aprobado,

● Sr. Conciso: El 15 dixo V. en su artículo titulado: *Algo sobre rumores de paz*, las siguientes palabras: „ Hemos observado que en el enxambre de proclamas, manifiestos, órdenes &c. que desde el principio de las victorias de los rusos han ido regando por los caminos Alexandro, Kutusoff, el rei de Prusia, Wittgenstein, Blucher, D' Yorck &c. no se hacía mencion de ingleses, ni españoles; y este silencio daba sospechas de que en los planes ulteriores de aquella potencia podrán contar muy bien sin atender à

las tres naciones inglesa , española , y portuguesa &c. &c. V. me permitirá que le recuerde que en 17 de marzo de este año al declarar el rei de Prusia su alianza con la Rusia y al excitar á sus pueblos á una santa resistencia contra Bonaparte les dixo: „Tened siempre presente el grande exemplo de nuestros aliados los rusos ; pensad en los *españoles* y los portugueses ; algunas naciones pequeñas han arrostrado á menudo los peligros de los combates , para obtener tales ventajas contra un enemigo mas poderoso que ellas y han conseguido la victoria. Acordaos de los suizos y de los Países Baxos.“

Posteriormente con fecha de 20 de marzo abolió el *sistema continental* en sus dominios. Paréceme que si en el primer documento que publicaba para anunciar la variacion de su política nos presentaba como *modelos* , era decidida su intencion de unirse á nosotros y defender la misma causa , esto es , la libertad de la Europa y el restablecimiento del órden. No sé como al firmar el armisticio (asunto para mí todavia algo obscuro en las causas que le motivaron y en el modo como se celebró) pudo prescindir de los agentes diplomáticos de la Inglaterra. Respecto de nosotros, es preciso confesar que el rei de Prusia puede observar la conducta que mas le convenga , pues no existen entre Prusia y España tratados ni pactos ningunos y de consiguiente no reside al lado de S. M. Prusiana ningun representante de la nacion española. Tampoco me pondré á exâminar (aunque pudiera) los motivos de esto , por ser ageno del objeto que me he propuesto.

En quanto al emperador Alexandro , debo decir à V. que al publicar el tratado , que celebró con España en Weliki-Luky en 20 de julio de 1812 , lo hizo del modo siguiente quando le ratificó en 19 de noviembre del mismo. „Por la gracia de Dios Nos Alexandro I.º emperador y autocrata de todas las Rusias &c. &c. Declaramos públicamente: amando con todas las veras de nuestro corazon los intereses y bien estar de los pueblos que Dios nos ha confiado , hemos concluido y ratificado , como consta por el tratado adjunto , con S. M. el Rey de España y de las Indias FERNANDO VII. una buena union y ali-

anza. Si á pesar de nuestro deseo de asegurar la paz y tranquilidad tanto en nuestro Imperio como fuera de él, no hemos podido verificar antes este acto solemne, no hemos sin embargo perdido de vista la consideracion debida al gobierno y á la Nacion que se ha señalado por tanto valor y firmeza. Asi pues explicamos hoy nuestros sentimientos sobre este asunto con sincera satisfacion. La alianza con una Nacion como esta es agradable y feliz para la Rusia. Aunque este documento se imprimió en Petersburgo y no es ningun secreto diplomatico, no se habia publicado aun en España; y yo creo que no desagradará á Vmd. ser el primero que le dé la publicidad que merece. Asi hablaron de la España el emperador de Rusia y el rey de Prusia, al principiar su guerra con Buonaparte. Parece imposible que olviden la gloria que han adquirido y que se sujeten á nuevos pactos con su atroz enemigo: mas qualquiera que fuese el resultado de sus transacciones, sepa el mundo el language que tuvieron respecto de los *heroicos españoles*; en los momentos en que abandonaron su sistema de condescendencia ácia la Francia, sensibles á los intereses de sus pueblos y al honor y dignidad de sus coronas. Dexó á la consideracion de Vmd. las infinitas reflexiones que pueden nacer de lo que tengo el gusto de exponerle; yo me contentaré con decirle que la España es el *ídolo de todos los pueblos*, y que á pesar de quantos convenios, y paces puedan firmarse, nuestra constancia será al fin imitada y la Europa se salvará indudablemente. Soy de Vmd. &c. = E. A. de E.

Nota. = Bien se acordaba el Conciso de estas palabras, que cita el Sr. E. A. de E. y son de la proclama del rey de Prusia desde Breslau el 17 de marzo; y publicadas en el Conciso de 25 de mayo; pero no es esta la mencion de que se trata en el artículo: Algo sobre rumores de paz; sino de que en el enxambre de proclamas de aquellos monarcas y generales no se habla de los ingleses y españoles; de un modo que dé á estos seguridad de hallarse aquellos comprometidos á no dar oidos ni formar pactos, sin anuencia de Inglaterra y España; y de esto infiere el

Conciso la sospecha de que los aliados del Norte pueden muy bien atender á sus intereses sin contar con nosotros, supuesto que en sus proclamas no se nota que se obliguen ni comprometan á nada con ingleses y españoles. Este es el punto principal, y no el citarnos para seguir el exemplo de nuestro valor y teson. El mismo manifiesto de Rusia y Prusia (Conciso 13 de mayo) es buena prueba de la asercion del Conciso: la expresion mas clara que en él se lee, es: "el único objeto con que vienen los exércitos es el auxiliár á estos mismos pueblos (alemanes) para que recuperen sus derechos, ofreciéndoles su poderosa proteccion y seguridad para el restablecimiento del antiguo imperio. « Kutusoff, en otra proclama (Conciso 20 de febrero) dice vagamente: "Los grandes principios de la independenciam de la Europa formarán siempre la base de su política (de Alexandro): seria abusar de la bondad de la Providencia no sacar ventaja de esta crisis para reedificar la grande obra del equilibrio de la Europa y asegurar la tranquilidad general y el bienestar individual. « Esto dice mucho y significa poco. ¿ Donde hallamos en el enxambre de proclamas la confianza de que no harán la paz sin contar con ingleses y españoles, que es el sentido de la expresion del Conciso?

Rivadeo 26 de junio. = Mañana se principiará y con mucho gusto la lectura del manifiesto y decretos sobre Inquisicion en las parroquias inmediatas de este arciprestazgo, adonde han llegado hoí las órdenes para ello.

Leon 29 de idem. = Apenas se recibió ayer la noticia de la gloriosissima accion del 21 quando penetrada de júbilo esta Ciudad se apresuró á célebrar en aquella noche este importantísimo suceso de las armas aliadas de las tres naciones. El continuo repique de campanas en todas las parroquias; el aparato pomposo del gran consistorio en la hermosa plaza de la Constitucion, donde brillaba debaxo de un dosel magestuoso, rodeado de ricas colgaduras, y entre millares luces, el magnífico retrato de nuestro jóven monarca Fernando; la música variada y no interrumpida de la Santa Iglesia que ocupaba los balcones principales en

coros diversos ; la vistosa iluminacion general ; los repetidos vivas , con que á las veces prorrumpia el numeroso gentio á la nacion , á la Constitucion , y al heroe de la gran Bretaña : el estrepito ruidoso de innumerables cohetes que se cruzaban en todas direcciones ; las multiplicadas cuadrillas de aficionados con instrumentos de música ; los grupos de gentes de ambos sexos y todas gerarquias que se agolpaban en las calles ; y hasta las panderetas de las mozas de barrio formaban un contraste admirable y consolador con aquel dia aciago (aun no distante dos meses) en que el sanguinario Boyer causó la terrible sorpresa en que mas de 100 habitantes de este heroico pueblo salvaron con el riesgo de sus propias vidas las de otros tantos defensores de la patria, incluso su mismo gobernador.

Hoi se ha celebrado en esta catedral (grandiosa habitacion del ser supremo sobre la tierra) una funcion de Iglesia correspondiente en un todo a la grandiosidad misma de tan singular edificio.

Agreda 2 de julio. = De los franceses que pasaron por Tudela han llegado á Alfaro 400 prisioneros : se cree no sean los últimos. (Patriota de Soria.)

Cádiz 16. En un periodico de la Peninsula se lee que Pepe siguió desde Bayona su ruta ácia lo interior (dudamos) : que unas 30 familias ex-españolas , á pocas horas de su arribo á Bayona , tuvieron orden para salir de allí en el término de dos horas (dudamos tambien) , y seguir la ruta de su Pepe , y que una parte de ellas se resolvia á regresar á España à implorar la indulgencia de su madre patria (todavia dudamos)

Dicese que el conde del Abisbal tomarà el mando del 2º y 3º ejército (dudamos.)

Asegurase que á un regimiento de juramentados que llegó á Bayona no se le permitió acuartelarse en la ciudad, sino en el campo (esto es muy verosimil)

Nos aseguran que los tres ministros de las tres AAA han sido degollados : no lo aseguramos pero si que lo merecian.

Ha llegado ya parte del dia 7, del general Elio al gobierno , comunicando la libertad de Valencia. El 10 en-

fró en aquella capital el lord Bentink, en medio de los mayores aplausos, con todo su ejército: se han tomado las medidas mas enérgicas para el orden; y para poder perseguir al enemigo con fruto. Unos 20 vándalos se habian quedado en Murviedro y 800 en Peñiscola. El quartel general de Suchet estaba en Alcalá de Chivert.

La fragata americana *Estados-Unidos* de 56 cañones, al mando del comodoro Delatour ha tenido un combate con la fragata inglesa *Shanon* de 38, capitan Broke: este le tiró dos andanadas à la *Estados-Unidos* y dió el abordage saltando el primero el mismo Broke, y la tomó.

Se cita buque de Lisboa con la noticia de haberse roto el armisticio el 29 de junio. Creemos la posibilidad y un tercio de la verosimilitud. = Susurrase la rendicion de Pamplona por capitulacion. Pronto parece.

Partes telegráficas. = Dia 16. De las 12 de ayer à las de hoy. = Siguen los trabajos. = En el campamento de la Algaida han estado haciendo el exercicio unos 300 infantes.

Capitania del Puerto. = Dia 16. De las 12 de ayer à las de hoi han entrado: de Gibraltar fr. de grra. ing. la *Pomona*: de Sanlucar b. id. el *Comercio* con lanas para el Norte: de Alicante y Gibraltar ping. esp. con papel y cebada: de Villanueva 1 bca. por. con huebos y gallinas: de Gibraltar 1 laud esp. con mercancías: de Sevilla 2 charang. id. con loza, aceite, xabon, aceitunas y ladrillos: de la Havana fr. id. la *Corza* con azúcar y café en 54 dias: de id. fr. id. la *Vicenta* con azúcar y café en 51 dias. Dice su capitan que las fragatas mtes. españolas *Coro*, *Iris* y *Andalucia* que conduxeron las tropas españolas desde este Puerto al de Veracruz en compañía del navio de guerra *Miño* se hallaban ya de regreso en la Habana cargando para Europa. Añade: que antes de anoche le echó à su bordo un bergantin ingles 7 marineros que pertenecian à la fragata *Fernando* 7º represada por los ingleses y conducida à Gibraltar.

TEATRO. = Si no vieran las mugeres, com. en 3 actos. = Boleras. = Sainete. = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.